
Reporta vacante definitiva cargo de escribiente

Desde Juzgado 02 Laboral Circuito - Caldas - Manizales <lcto02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 01/08/2025 16:02

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Manizales, Agosto 1 de 2025

Doctora
VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ MARIN
Presidenta
Sala Administrativa

Cordial saludo,

Con toda atención, le informo que en este despacho judicial ha quedado vacante de forma definitiva el cargo de escribiente del circuito, en consideración que surtidos los nombramientos correspondientes a la lista de elegibles remitidos por esa Corporación (Acuerdo CSJCAA24-93 de 2024), no ha tomado posesión ninguno de los candidatos.

De las 3 personas que realizaron opción de sede, 2 de ellos ya habían tomado posesión y por lo tanto, habían sido retirados del registro de elegibles y el nombramiento del señor WILMAR MONTOYA TANGARIFE fue derogado mediante Resolución 009 de 2025, pues no tomó posesión en el término legal.

Lo anterior, para los fines que estime pertinentes.

Finalmente le informo, que el acto administrativo mencionado, fue remitido a esa Sala el día 25 de julio de 2025.

Muchas gracias,

CLAUDIA CADAVID ALZATE
Juez

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.